



PREFECTURA GENERAL NAVAL
SECCION NAVEGACION
Jefatura

CIRCULAR N° 27/2026.

LA SECCIÓN NAVEGACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL: COMUNICA A LAS EMPRESAS ARMADORAS, AGENCIAS MARÍTIMAS, CAPITANES Y PATRONES DE EMBARCACIONES, QUE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL REALIZARA INTERDICCIÓN DEL TRAFICO FLUVIAL DESDE EL KM 389 DEL RIO PARAGUAY (ZONA VARADERO), AL KM 398 (ZONA BOTÁNICO) DEL RIO PARAGUAY, DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL OPERATIVO FINAL DEL “CURSO DE NATACIÓN DE COMBATE 01/26”, EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DE 2026, EN EL HORARIO DE 06:30 HS, HASTA LAS 11:00 HS.

Asunción, 27 de Marzo de 2026.



VICTOR RAMON CARDOZO ROA
Cap F DEM – Jefe Sección Navegación